

/ SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 2022

Decidirán 232 unidades territoriales en la GAM destino de 179 mdp en consulta de presupuesto participativo

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, consejero Ernesto Ramos dijo que uno de los incentivos para su participación, es el monto que cada unidad territorial podrá ejercer para enchular sus colonias



Arturo R. Pansza | La Prensa

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consejero Ernesto Ramos Mega, destacó la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la lista nominal en la alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 unidades territoriales.

Reconoció que el gran reto que se tiene es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana, para que cada vez más vecinos de la demarcación se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno.

Mencionó que uno de los incentivos para su participación, es el monto que cada unidad territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila entre los 800 mil pesos.

Señaló que los habitantes de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son Santa Isabel Tola, con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 y San Juan de Aragón, un millón 488 mil 19 pesos.

Aseveró que para este ejercicio ciudadano se destinará el 3.75 por ciento del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de pesos. En la página www.iecm.mx, se encuentra la

información de los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

Ramos Megas invitó a quienes habitan en la Gustavo A, Madero a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

El consejero electoral del IECM explicó que los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La jornada electiva presencial se desarrollará el domingo 1° de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.

Síguenos en Facebook: La Prensa Oficial y en Twitter: @laprensaom

<https://lineapolitica.com/con-232-unidades-territoriales-en-gam-quienes-decidiran-el-destino-de-mas-de-179-millones-de-pesos-en-la-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Con 232 Unidades Territoriales en GAM quienes decidirán el destino de más de 179 millones de pesos en la Consulta de Presupuesto Participativo

Redacción | Feb 19, 2022



La Consulta se realizará del 21 al 28 de abril de manera electrónica y el 1 de mayo de forma presencial en Mesas Receptoras de Opinión

“El gran reto es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana para que cada vez más vecinas y vecinos en Gustavo A Madero se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno”, señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega.

El también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM reiteró la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la Lista Nominal en la alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 Unidades Territoriales.

Uno de los incentivos para su participación, afirmó, es el monto que cada Unidad Territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila los 800 mil pesos.

Las vecinas y los vecinos de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son: Santa Isabel Tola (Pblo), con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, con un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 pesos, o San Juan de Aragón (Pblo), con un millón 488 mil 19 pesos.

El Consejero del IECM refirió que para este ejercicio ciudadano se destinará el 3.75% del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de

pesos. En la página www.iecm.mx, se encuentra la información de los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

En este sentido, invitó a las vecinas y los vecinos de la demarcación a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

Los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La Consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La Jornada Electiva presencial se desarrollará el domingo 1 de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.

No te quedes sin participar, en esta Consulta de Presupuesto Participativo 2022 opina y enchula tu colonia.

<https://www.voragine.com.mx/2022/02/19/son-232-unidades-territoriales-en-gam-quienes-decidiran-el-destino-de-mas-de-179-millones-de-pesos-en-la-consulta-de-presupuesto-participativo/>

- Ciudad de México
- México

Son 232 Unidades Territoriales en GAM quienes decidirán el destino de más de 179 millones de pesos en la Consulta de Presupuesto Participativo



Ciudad de México, México.– “El gran reto es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana para que cada vez más vecinas y vecinos en Gustavo A Madero se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno”, señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega. El también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM reiteró la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la Lista Nominal en la alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 Unidades Territoriales.

Uno de los incentivos para su participación, afirmó, es el monto que cada Unidad Territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila los 800 mil pesos.

Las vecinas y los vecinos de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son: Santa Isabel Tola (Pblo), con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, con un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 pesos, o San Juan de Aragón (Pblo), con un millón 488 mil 19 pesos.

El Consejero del IECM refirió que para este ejercicio ciudadano se destinará el 3.75% del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de pesos. En la página www.iecm.mx, se encuentra la información de los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

En este sentido, invitó a las vecinas y los vecinos de la demarcación a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

Los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La Consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La Jornada Electiva presencial se desarrollará el domingo 1 de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.

No te quedes sin participar, en esta Consulta de Presupuesto Participativo 2022 opina y enchula tu colonia.

232 unidades territoriales de la GAM decidirán por medio de consulta destino de 179 mdp

22:16

Rebeca Marín



El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consejero Ernesto Ramos Mega, destacó la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la lista nominal en la alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 unidades territoriales.

Reconoció que el gran reto que se tiene es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana, para que cada vez más vecinos de la demarcación se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno.

Mencionó que uno de los incentivos para su participación, es el monto que cada unidad territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila entre los 800 mil pesos.

Señaló que los habitantes de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son Santa Isabel Tola, con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 y San Juan de Aragón, un millón 488 mil 19 pesos.

Aseveró que para este ejercicio ciudadano se destinará el 3.75 por ciento del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de pesos. En la página www.iecm.mx,

se encuentra la información de los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

Ramos Megas invitó a quienes habitan en la Gustavo A, Madero a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

El consejero electoral del IECM explicó que los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La jornada lectiva presencial se desarrollará el domingo 1° de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.

-O-

Ruta Electoral.MX

<http://www.rutaelectoral.mx/son-232-unidades-territoriales-en-gam-quienes-decidiran-el-destino-de-mas-de-179-millones-de-pesos-en-la-consulta-de-presupuesto-participativo/>



Son 232 Unidades Territoriales en GAM quienes decidirán el destino de más de 179 millones de pesos en la Consulta de Presupuesto Participativo

- *La Consulta se realizará del 21 al 28 de abril de manera electrónica y el 1 de mayo de forma presencial en Mesas Receptoras de Opinión*

“El gran reto es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana para que cada vez más vecinas y vecinos en Gustavo A Madero se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno”, señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega.

El también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM reiteró la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la Lista Nominal en la alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 Unidades Territoriales.

Uno de los incentivos para su participación, afirmó, es el monto que cada Unidad Territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila los 800 mil pesos.

Las vecinas y los vecinos de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son: Santa Isabel Tola (Pblo), con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, con un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 pesos, o San Juan de Aragón (Pblo), con un millón 488 mil 19 pesos.

El Consejero del IECM refirió que para este ejercicio ciudadano se destinará el 3.75% del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de pesos. En la página www.iecm.mx, se encuentra la información de los montos

asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

En este sentido, invitó a las vecinas y los vecinos de la demarcación a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

Los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La Consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La Jornada Electiva presencial se desarrollará el domingo 1 de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.

No te quedes sin participar, en esta Consulta de Presupuesto Participativo 2022 opina y enchula tu colonia.

-o-

Más de un millón en la GAM podrían decidir cómo *enchular* su entorno

ARTURO R. PANSZA

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consejero Ernesto Ramos Mega, destacó la importancia de incentivar la participación de más de un millón de personas inscritas en la lista nominal en la Alcaldía Gustavo A. Madero y sus 232 unidades territoriales.

Reconoció que el gran reto que se tiene es generar una mayor cultura cívica y participación ciudadana, para que cada vez más vecinos de la demarcación se interesen en registrar proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo e incidir en el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de su entorno.

Mencionó que uno de los incentivos para su participación, es el monto que cada unidad territorial podrá ejercer para enchular sus colonias, el cual en promedio oscila entre los 800 mil pesos.

Señaló que los habitantes de las colonias y pueblos que más recursos del Presupuesto Participativo podrán ejercer a través de sus proyectos son Santa Isabel Tola, con un millón 615 mil 4 pesos; Loma de La Palma, un millón 565 mil 531 pesos; Gabriel Hernández, con un millón 496 mil 326 y San Juan de Aragón, un millón 488 mil 19 pesos.

Aseveró que para este ejercicio ciudadano se destinará 3.75 por ciento del presupuesto total de las alcaldías, que asciende a mil 600 millones de pesos. En la página www.iecm.mx, se encuentra la información de los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que hay en la capital.

Ramos Mega invitó a quienes habitan en la Gustavo A. Madero a registrar sus proyectos, cuyo plazo concluye a las 24:00 horas del 17 de marzo de 2022, y se puede realizar a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

El consejero electoral del IECM explicó que los proyectos pueden ir desde acciones para el esparcimiento ciudadano, seguridad, rescate de agua pluvial, cuidado del medio ambiente, promoción cultural y deportiva, arreglo de parques y creación de zonas para áreas infantiles y para mascotas, entre otras ideas.

La consulta en su modalidad electrónica, se desarrollará del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM. Para esta modalidad las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril.

La jornada electiva presencial se desarrollará el domingo 10 de mayo de las 9:00 hasta las 17:00 horas, en las Mesas Receptoras de Opinión, por medio de una boleta impresa. Es de señalar que las personas que ya hayan participado por el SEI, ya no podrán hacerlo de manera presencial.



Así decidirán el destino de más de 179 millones de pesos para el mejoramiento de sus pueblos o colonia /CORTESÍA



Vecinos enchulan la colonia Refinería 18 de marzo

Haarón Álvarez



Vecinos enchulan la colonia Refinería 18 de marzo con el dinero del presupuesto participativo de la alcaldía Miguel Hidalgo.

En Lago Saima 96, colonia Refinería 18 de marzo, hay un caso de éxito del presupuesto participativo.

Aquí se construyó un área infantil dónde los niños de la colonia disfrutan de áreas recreativas.

Esta iniciativa nació tras una consulta ciudadana de presupuesto participativo, que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La consejera electoral del IECM Carolina del Ángel Cruz recorrió la zona con su hija, Jessica Nayeli.

A los 9 años, su hija propuso que se creara esta zona infantil y hoy es una realidad.

El IECM realizará en este año la consulta de presupuesto participativo 2022, con la cual se definirá el destino de 1,600 millones de pesos.

Del Ángel aseguró que los vecinos de la CDMX deben aprovechar para participar en el ejercicio democrático y usar los recursos públicos para encharcar sus colonias.

Explicó que antes en este lugar había un terreno baldío.

“Estaba en total abandono y ya se estaba acumulando la basura así como fauna dañina para la salud, lo que propagaba un foco de infección”, recordó.

Por eso dijo que los capitalinos deben proponer proyectos que mejoren su entorno y haya más casos de éxito.

Vecinos encharcan la colonia Refinería 18 de marzo

Además, los vecinos comentaron que también era un punto de reunión para que personas consumieran sustancias prohibidas.

En entrevista para Capital CDMX, la consejera electoral comentó que van a seguir adaptando el espacio.

Ahora el objetivo es que se puedan realizar distintas actividades recreativas como un grupo de lectura al aire libre.

De esta forma se busca acercar a la población infantil y juvenil a la cultura.

Asimismo, mencionó que si algún vecino quiere utilizar el lugar para una fiesta infantil lo puede solicitar.

El único requisito es que deje las instalaciones limpias.

Cabe mencionar que la área de juegos está abierta de lunes a domingo de 9:00 a 20:00 hrs, después de esa hora es cerrado bajo llave.

Vecinos de lugar se dijeron orgullosos del nuevo espacio.

Aseguraron que ayuda a que los niños se alejen de los vicios y malos pasos.

Además de que la zona siempre está alumbrada y con seguridad.

Añadieron que es una isla para los niños porque los únicos juegos cercanos son los de las instalaciones del metro Tacuba, una zona que lejana a la colonia.

-0-